

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.035 DE 27 DE FEBRERO DE 2019

“Por el cual se designa al Magíster IVÁN E. FLORES M., como Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 24 al 27 de marzo de 2019”.

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que en base a que la Administradora General, viajará de misión oficial el día 24 de marzo de 2019, toda vez que participará de la Reunión Regional de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental (COPACO), la cual se llevará a cabo en Bridgetown, Barbados, los días 25 y 26 de marzo de 2019, y viajará en retorno de dicha misión oficial el día 27 de marzo de 2019, es necesario designar, por dicho periodo, un Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al Magíster **IVÁN E. FLORES M.**, como Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 24 de marzo de 2019, al 27 de marzo de 2019.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 24 de marzo de 2019.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

